

NO 1.958

Expediente núm.



243375

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

243375

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por **DIEZ** años, en España

a favor de

GUERRERO CARRILLO, S.R.C. ACTIVIDAD MECANICA, de nacionalidad

española domiciliado en **ZARAGOZA**

calle de **Paz**, núm. **29**

por:

"CAMBIO DE MARCHAS EN PUENTE TRASERO"

Nº 7141

Agente Sr. **Ungria**

243375



243375

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE de INTRODUCCION por DIEZ AÑOS en ESPAÑA, a favor de
GUERRERO CARRILLO, S.R.C.- ACTIVIDAD MECANICA, Entidad española
domiciliada en Paz, 29 - ZARAGOZA, por

" CAMBIO DE MARCHAS EN PUENTE TRASERO "

—ooOoo—



243375

El objeto de esta Patente, está constituido por un cambio de marchas en el puente trasero de los camiones, con dos velocidades, de manera que multiplica por dos el número de éstas disponibles en la caja de cambios normal de dicho camión.

- 5.- El dispositivo, es en realidad un acoplamiento de lo que producen en el extranjero varias casas especialistas, habiendose tomado elementos y disposiciones completadas con ideas originales de los solicitantes hasta llegar a constituir un conjunto de mejores características que las originalmente patentadas en el extranjero, si bien las diferencias no constituyen
- 10.- novedad suficiente para producir una Patente de invención en España.

En el adjunto dibujo se representa en la figura primera un corte transversal del aparato y en la 2ª otro corte del mismo en el que se ven, junto con el corte transversal del aparato en escala más reducida la transmisión a los ejes traseros, la caja que envuelve el diferencial y la palanca de mando del cambio de velocidades.

- 15.- El movimiento se recibe desde el árbol motor sobre la corona A) por intermedio de un piñón de ataque que esquemáticamente se ve en la figura 2ª.

- 20.- La corona A) arrastra solidariamente a la caja B) y además por intermedio de unos dientes engrana con otros dientes C) de unos piñones D) que giran alrededor de los ejes E) y que con la otra parte engranan en los dientes G) de un manguito F), desplazable por medio de la palanca N), a lo largo de su eje.

- 25.- Este manguito F), en la posición marcada en la figura es solidario con el eje I) por intermedio de las estrias H) de manera que lo hace girar con su misma velocidad de rotación la cual es transmitida al eje I') por intermedio de los piñones cónicos J), J') y los satélites K).

- 30.- Esta será una de las velocidades obtenibles con esta caja. La otra velocidad se consigue al desplazar el manguito F) por medio de la palanca N) en dirección opuesta al diferencial, de manera que los dientes G) llegan a engranar, en su parte extrema con los dientes K) de una corona fija a los

243375



5.- ejes G) de manera que entonces los piñones D) no pueden girar alrededor de sus ejes por lo tanto el movimiento de la corona A) es transmitido al cuerpo L) que arrastra los ejes M) y los satélites K) que transmiten el movimiento a los piñones cónicos J) J') en la forma normal de las cajas diferenciales corrientes.

Con la descripción que precede se comprende fácilmente el funcionamiento del aparato, puesto que basta desplazar la palanca N) en uno u otro sentido para obtener la primera o la segunda velocidad, siendo el movimiento de la palanca mandado desde la cabina del conductor.

10.- Las ventajas que se derivan del uso de este aparato, son las referentes a conseguir duplicar el número de velocidades de la caja normal de cambios del camión, dando así una gran flexibilidad al mismo.

15.- Hecha la descripción que precede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención introducida en España por el solicitante y que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: la Patente de Introducción que se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20.- 1a.- Cambio de marcha en puente trasero, caracterizado porque el movimiento recibido desde el piñón de ataque por la corona de la caja diferencial no se transmite directamente a la caja de los satélites.

25.- 2a.- Cambio de marcha en puente trasero, según la reivindicación anterior, caracterizado porque aquél movimiento se transmite directamente a unos piñones que engranan en los dientes exteriores de un manguito situado alrededor de uno de los ejes posteriores y que puede girar sobre él y deslizar a su lado.

30.- 3a.- Cambio de marcha en puente trasero, caracterizado, según reivindicaciones anteriores, porque el manguito de la reivindicación anterior puede tomar dos posiciones en una de las cuales se hace solidario con el

243375



eje posterior obteniéndose así una velocidad y en la otra posición bloca el movimiento de los piñones de manera que la corona de la reivindicación 1a, arrastra la caja de los satélites obteniéndose así la 2a velocidad.

5.- 4a.- Cambio de marcha en puente trasero, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el movimiento longitudinal del manguito de la reivindicación anterior se consigue a voluntad por medio de una palanca accionable desde la cabina de conducción.

10.- 5a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción cuyo registro se solicita: "CAMBIO DE MARCHA EN PUENTE TRASERO".

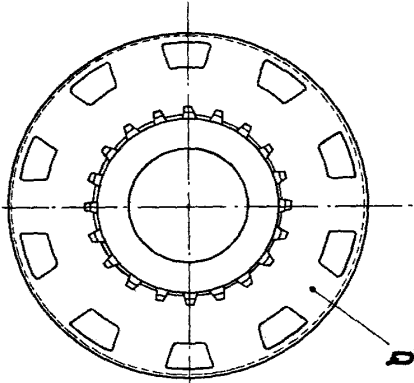
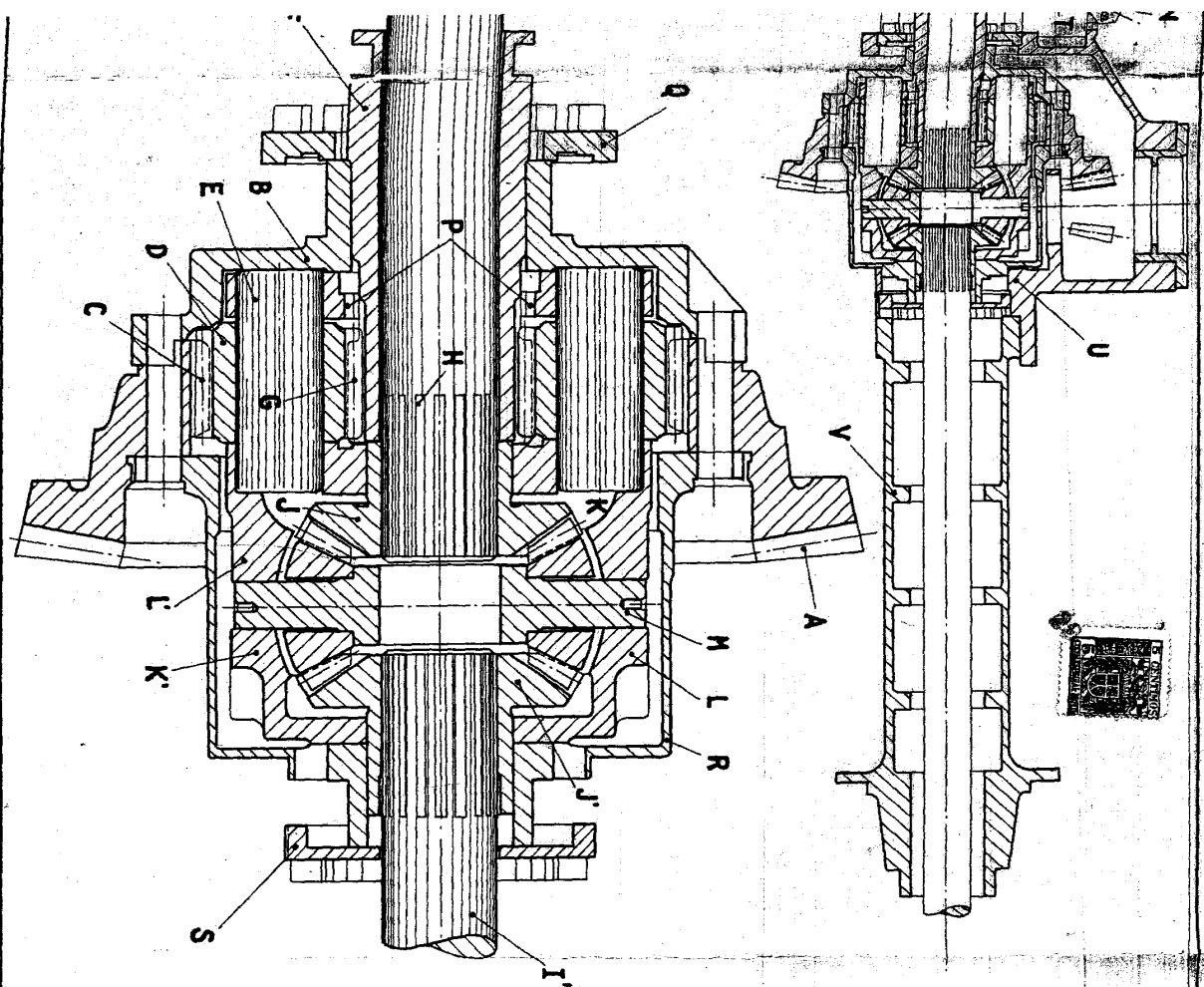
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas, y dibujos adjuntos.

Madrid, 29 de julio de 1958

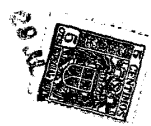
ALFONSO UNGRIA

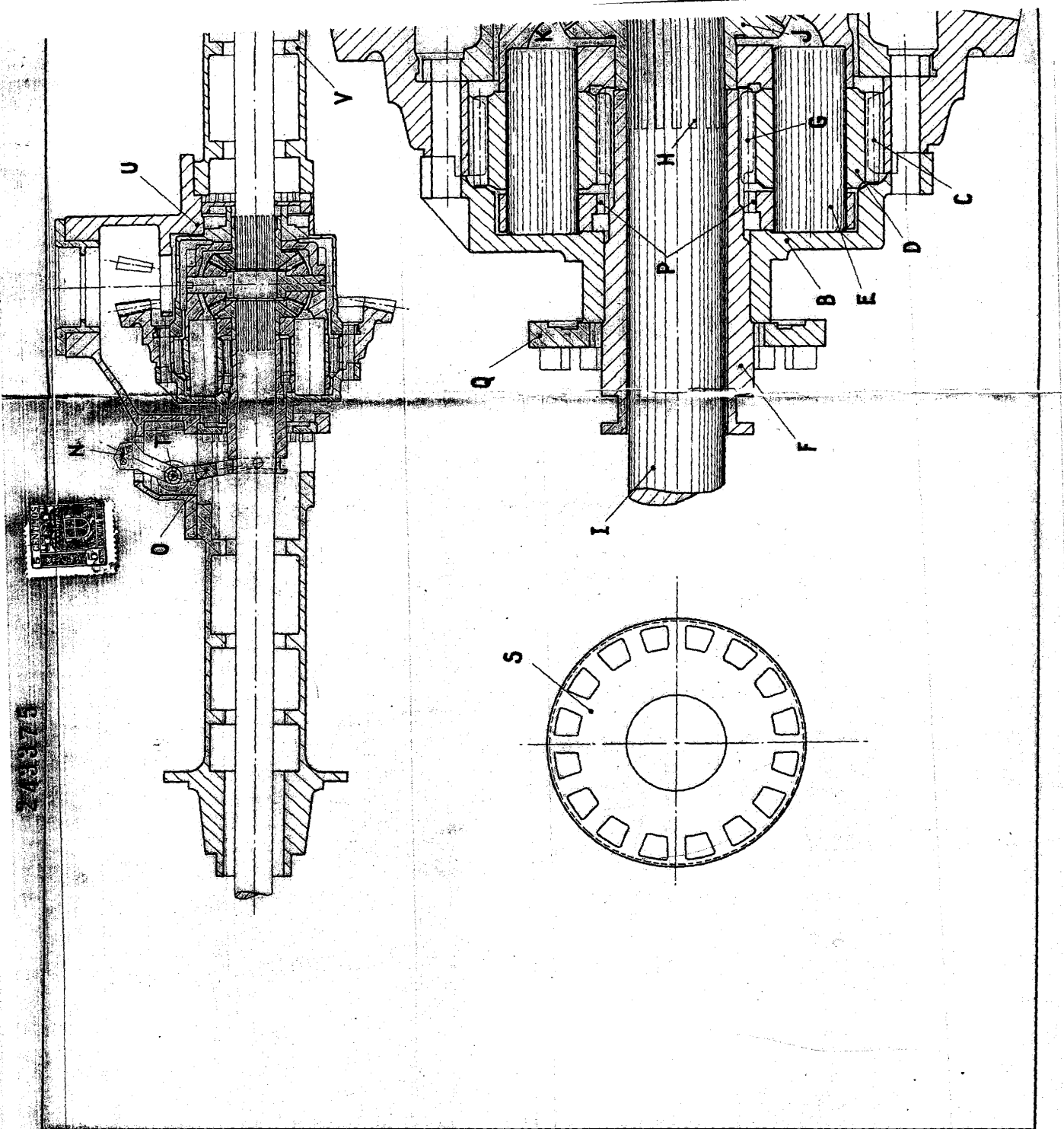
Alfonso Ungria

243375



ESCALA VARIABLE
MADRID 29 DE Julio DE 1938
ALVARO
[Signature]





52875